

卷之三

**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CANTERA MINIMA ASOCIADOS S.A. EN UN MERCADO DE VALORES**

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía y a sus correspondientes trámites por la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración de ustedes el presente informe, para el cual he cumplido con las respectivas legislaciones pertinentes. Principales lo determinado en el artículo 371 de la Ley de Compañías.

— He recibido el Balance General de GARCIA & MENDINA ASOCIADOS S.A. y VENTURES & PARTNERS al 31 de Diciembre del 2007 y los correspondientes estados de Resultados y de Flujos de Capital. Estos documentos concuerdan con las cifras que presenté en la reunión anterior. Estos son los resultados con los que contamos para elaborar el informe final.

3.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de Autoría Aceptada, cumpliendo en consecuencia pautas selectivas de los registros contables evaluación del control interno y la comunicación entre procedimientos de control y auditoría.

En mi opinión los Estados Financieros mencionados en el párrafo 1. Presentan desinformación, en todos sus aspectos significativos, a la situación financiera de 31 de diciembre del 2007 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en fecha de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

5.- Los libros sueltos y correspondientes recibidos en el Pórtico I están sujetos a las disposiciones legales establecidas en la Ley de Comunicaciones y tienen que cumplir con los requisitos de una edición.



卷之三